



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



2016. Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia de la República Argentina

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2016

ES COPIA FIEL

DICTAMEN Nº 1 /2016

Ref. Actuaciones Nº 2147/16 y Nº 3240/16

Dr. Guillermo Esteban López
Secretario de la Comisión de
Selección de Jueces
Integrante del Ministerio Público
del Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires

1. Antecedentes

La Res. CM Nº 187/199 y la Res. CM Nº 123/14

2. Consideraciones

2.1 Por intermedio de la Actuación Nº 2147/16 el Secretario General de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, notificó a esta Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público que el Conjuez designado mediante Res. CM Nº 123/14, Dr. César Álvarez, se desempeña actualmente como juez de la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, y por lo tanto resulta incompatible su desempeño como conjuez.

Por tal motivo, recomienda la exclusión del listado de conjueces/zas.

2.2 A su vez, por medio de la Actuación Nº 3240/16, el Dr. Esteban Righi, quien fuera designado conjuez por medio de la Res. CM Nº 187/99, solicita ser excluido del listado de conjueces/zas por motivos estrictamente personales.

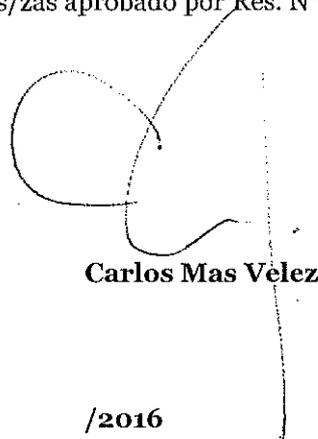
3. Conclusiones

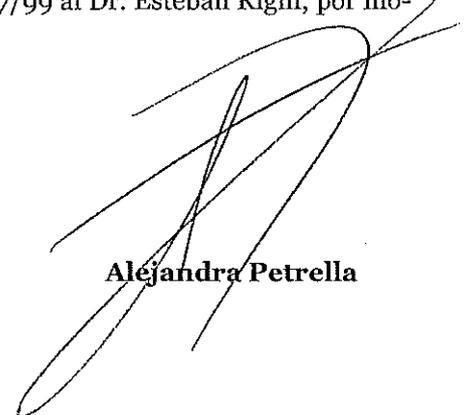
Por los motivos expuestos en el punto anterior, esta Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público recomienda al Plenario de Consejeros/as lo siguiente:

3.1 Excluir del listado de conjueces/zas aprobado por Res. Nº 123/14 al Dr. César Álvarez, por desempeñarse actualmente como juez federal del distrito La Plata.

3.2 Excluir del listado de conjueces/zas aprobado por Res. Nº 187/99 al Dr. Esteban Righi, por motivos personales.


Alejandro Fernández


Carlos Mas Velez


Alejandra Petrella

DICTAMEN CSEL Nº 1 /2016